

ÍNDICE

1. *INTRODUCCIÓN*
2. *OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN.*
3. *PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.*
4. *PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PROMOCIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. PLAN DE BIBLIOTECAS.*
5. *PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD.*
6. *PLAN DE PRÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA TUTORIZACIÓN DEL PRACTICUM DE SECUNDARIA.*
7. *PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 6º DE PRIMARIA A 1º DE ESO.*
8. *PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.*

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es un documento elaborado por el Equipo directivo en colaboración con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro. En este documento se realiza la planificación del curso escolar, estableciendo una serie de Objetivos Generales que se desarrollan en una serie de actividades.

Este documento es el referente de la actividad a realizar en el Centro para la consecución de los mencionados objetivos, los cuales están en consonancia con los planteados en nuestro Proyecto Educativo.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN.

Los Objetivos Generales que se proponen para un curso escolar se basan en el análisis de diversos elementos : resultados académicos del curso anterior, resultados en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, Memoria de Auto-evaluación, orientaciones del Servicio de Inspección, las obligaciones y novedades normativas.

Los Objetivos Generales que se proponen para el curso escolar 2013-14 son los siguientes

- Objetivo General 1: Mejorar los resultados del alumnado en algunas dimensiones según los resultados obtenidos en las pruebas PED del curso anterior y los resultados académicos generales. Mejorar la planificación de la enseñanza y los procesos de evaluación.
- Objetivo General 2: Mejorar la coordinación en las actividades de lectura del Centro.
- Objetivo General 3: Mejorar los procesos de coordinación docente en el centro.
- Objetivo General 4: Revisar la planificación curricular del Centro y las estrategias de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan las actividades propuestas para la consecución de dichos objetivos generales, con especificación de los responsables, calendario, así como los indicadores de evaluación.

- **Objetivo General 1: Mejorar los resultados del alumnado en algunas dimensiones según los resultados obtenidos en las pruebas PED del curso anterior y los resultados académicos generales. Mejorar la planificación de la enseñanza y de los procesos de evaluación.**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO
1. Mejora de la puntualidad en la llegada al centro por parte del alumnado. Insistencia en la necesidad de puntualidad también en la salida del centro y el cambio de clases.	- Elaboración y difusión de normas consensuadas.	-Sesiones de trabajo con Equipos Docentes, Delegados/as alumnos/as, y Docentes, Delegados/as de padres-madres.	- Nº de grupos del centro donde se observa mejora de la puntualidad. - Utilización de partes específicas para estas incidencias.	- Toda la Comunidad Escolar. Equipos Docentes, Delegados/as alumnos/as, y Docentes, Delegados/as de padres-madres. Departamento de Orientación. Comisión de Convivencia.	- Plan de actuaciones a principio de curso en el marco de la revisión del plan de convivencia. Seguimiento a lo largo del curso en las tutorías. Conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente por parte del Departamento de Orientación.
2. Puesta en marcha de un programa de tránsito para facilitar la adaptación del nuevo alumnado de 1º de ESO	- Realización de un programa de tránsito	- Inclusión de un programa de tránsito en la Programación general anual del centro	- Puesta en marcha del programa de tránsito	-Equipo directivo, Departamento de Orientación.	- Principio de curso

<p>3 Análisis detallado y cualitativo de los resultados escolares por parte de los diferentes órganos colegiados y de coordinación deben realizar. Este análisis debe contemplar factores y causas internas y externas al centro, de manera que puedan promover la mejora.</p>	<p>- Análisis de los resultados en sesiones de evaluación y equipos docentes.</p>	<p>- Sesiones de trabajo ETCP. Reuniones de Departamento y de Áreas.</p>	<p>- Nº de revisiones trimestrales de los Departamentos que recogen el análisis detallado de los resultados académicos de los diferentes cursos</p>	<p>- Equipo directivo. ETCP. Jefaturas de Departamento.</p>	<p>- Plan de reuniones del ETCP a principio de curso en el que se fijarán la temporalización de las actuaciones. -Revisiones y análisis trimestrales de los resultados escolares por los Departamentos. -Propuestas de mejora de los Departamentos para ser incluidas en la Memoria final.</p>
<p>4. Tener en cuenta lo acordado en las sesiones de evaluación anteriores y hacer un seguimiento de su ejecución. La valoración de los resultados derivados de los acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.</p>	<p>- Revisiones trimestrales de los acuerdos adoptados</p>	<p>- Actas de evaluación inicial y de las evaluaciones de los diferentes trimestres.</p>	<p>- Nº de actas de evaluación que recogen los acuerdos comunes adoptados y su seguimiento y ejecución.</p>	<p>-Jefatura de estudios, departamento de orientación, tutorías, equipos docentes.</p>	<p>- Trimestralmente.</p>

5. Recogida sistemática de las actuaciones del equipo directivo y de los equipos docentes tras los análisis de resultados	-Elaboración de informes y recogida de actuaciones y su seguimiento.	- Informe trimestral de jefatura de estudios sobre análisis de resultados para informar al claustro. - Recogida en actas de reunión de equipos docentes de las actuaciones previstas.	- Informes trimestrales de jefatura de estudios. - Nº de actas de reunión de equipos docentes que recogen las actuaciones previstas.	Jefatura de estudios, equipos docentes, tutorías.	Trimestralmente.
6. Suscribir compromisos educativos con alumnado con más de 3 suspensos.	-Elaboración de compromisos educativos.	Registros de tutorías sobre compromisos suscritos y su seguimiento.	Nº de registros de tutorías sobre compromisos suscritos y su seguimiento.	Jefatura de estudios, departamento de orientación, tutorías.	Trimestralmente.
7. Consensuar propuestas de mejora en cada sesión de evaluación para ser aplicadas, evaluadas y revisadas en la siguiente sesión.	- Inclusión y seguimiento en las actas de equipos docentes.	- Sesiones de trabajo con el Departamento de Orientación y tutores. - Sesiones de trabajo con equipos docentes	- Nº de actas trimestrales de sesiones de evaluación que recogen los consensos alcanzados. - Seguimiento de las actuaciones propuestas en sesiones de equipos docentes a través de las actas de los mismos.	-Departamento de Orientación - Tutores/as - Equipos docentes.	- POAT al principio de curso. - Actas trimestrales de sesiones de evaluación. - Sesiones trimestrales de equipos docentes.
8. La coordinación del Refuerzo Educativo con un trabajo exclusivo basado en Contenidos básicos.	Actualización y ajuste del Plan de Centro	- Sesiones de trabajo ETCP. Reuniones de Departamento y de Áreas.	- Nº de revisiones trimestrales de los Departamentos que recogen este apartado.	-Equipo directivo. - ETCP. - Jefaturas de Departamento.	- Plan de reuniones del ETCP a principio de curso en el que se fijarán la temporalización de las actuaciones. -Revisiones y análisis trimestrales de los resultados escolares en los refuerzos por los Departamentos -Pro-

					puestas de mejora de los Departamentos para ser incluidas en la Memoria final.
--	--	--	--	--	--

• **Objetivo General 2: Mejorar la coordinación en las actividades de lectura del Centro.**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO
1. Potenciar el uso habitual del diccionario en todas las materias, con finalidad formativa.	- Elaboración y difusión de estrategias didácticas y metodológicas consensuadas.	- Departamentos Didácticos, Reuniones de Área.	- Nº de Programaciones Didácticas que incluyen este apartado según consenso efectuado por el Área.	- Departamentos Didácticos. Coordinaciones de Área.	- Inclusión de estrategias consensuadas en las Programaciones iniciales del curso tras reuniones de las áreas. Revisiones trimestrales de los Departamentos de dichas estrategias didácticas.
2. Sistematizar para todo el centro el tiempo dedicado a la lectura (expresiva y comprensiva, silenciosa y oral, coral e independiente) y el conjunto de actividades específicas de los Departamentos para la mejora global de la comprensión lectora del alumnado.	- Actualización y consenso en la elaboración y difusión del Plan de Fomento de la lectura en el centro - Inclusión sistematizada, temporalizada y consensuada de actividades concretas de lectura en las programaciones didácticas de los Departamentos.	- Reuniones de Departamentos Didácticos y Reuniones de Área para actualizar plan de lectura.	- Nº de grupos del centro donde se observan progresos en la comprensión lectora.	- Departamentos Didácticos. Coordinaciones de Área. Equipo Directivo.	- Inclusión de actividades de lectura consensuadas en las Programaciones iniciales del curso tras reuniones de las áreas. Revisiones trimestrales de los Departamentos de dichas estrategias didácticas. Propuestas de mejora al Plan de lectura recogidas en la Memoria final del curso.

3.. Sistematizar para todo el centro la didáctica del vocabulario y la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita adaptados a nuestro al contexto de nuestro centro.	- Inclusión sistematizada , temporalizada y consensuada de actividades de vocabulario y expresión oral y escrita en las programaciones didácticas de los Departamentos. - Creación de un banco de recursos de comprensión lectora para aplicar en guardias.	-Reuniones de Departamentos Didácticos y Reuniones de Área.	-Nº de programaciones que tienen este punto específico según consenso efectuado por el área. - Creación y utilización de un banco de recursos para la mejora de la comprensión lectora.	- Departamentos Didácticos. Coordinaciones de Área. Equipo directivo.	Inclusión actividades concretas y consensuadas en las Programaciones iniciales del curso tras reuniones de las áreas. Revisiones trimestrales de los Departamentos del funcionamiento de dichas actividades.
4. Fomentar el uso de la Biblioteca.	Actualización y consenso en la elaboración y difusión del Plan de Fomento de la lectura en el centro	Reuniones de Departamentos Didácticos y Reuniones de Área para actualizar plan de lectura.	-Nº de Programaciones Didácticas que incluyen este apartado - Nº de grupos que utilizan la Biblioteca del centro.	Departamentos Didácticos. Coordinaciones de Área. Equipo Directivo.	-Inclusión de actividades de lectura consensuadas en las Programaciones iniciales del curso tras reuniones de las áreas.

• **Objetivo General 3: Mejorar los procesos de coordinación docente en el centro.**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO
1. Sistematización de la coordinación de las áreas	- Elaboración de un plan de reuniones de las áreas que hasta ahora no existía	- Propuesta y difusión en el primer ETCP de un plan de reuniones de las áreas.	-Acta del ETCP en la que se recoge la información sobre el citado plan	Equipo directivo	-A principio de curso
2.Seguimiento del grado de consecución de los contenidos básicos y sus efectos sobre la evaluación y la promoción, a través de los departamentos de coordinación didáctica, del ETCP o con registros preparados por la dirección.	-Registros específicos sobre contenidos básicos integrados en las programaciones.	-Sesiones de trabajo ETCP, revisiones trimestrales de las programaciones didácticas por parte de los Departamentos.	- N° de Registros de seguimiento trimestral de los Departamentos que contemplan esta medida.	Equipo directivo, ETCP , Jefaturas de Departamento.	- Plan de reuniones del ETCP a principio de curso en el que se fijarán la temporalización de las actuaciones. Programaciones de Departamento al inicio del curso que incluyan los registros de seguimiento de Contenidos Básicos.
3.Reforzar las explicaciones de la acogida al profesorado separando la acogida del alumnado y familias el primer día del curso de los temas propios de la tutoría que se le explicarán en otra sesión de trabajo distinta.	- Reuniones específicas para temas distintos	- Sesiones de trabajo separadas	- Distintas sesiones de trabajo	- Jefatura de estudios, departamento de orientación.	- A principio de curso
4.Aumentar el nº de actividades alojadas en ATICA y aumentar la utilización del banco de actividades	- Reuniones informativas de área	- Sesiones de trabajo informativas	- Aumento banco de actividades.	- Coordinador de calidad	- A lo largo del curso.

de cada materia y curso para ausencias imprevistas del profesorado que se encuentra en la sala de profesores.					
5. Concienciar al profesorado de la necesidad del uso habitual de PASEN	- Reuniones informativas	- Sesiones de trabajo informativas.	- Aumento uso de PASEN	- Vicedirección	- A lo largo del curso.
6. Revisión del protocolo de actuación en salidas a actividades extraescolares.	- Actuaciones comunes de todo el profesorado	- Sesiones de trabajo con el departamento de extraescolares	- Revisión del protocolo de actuaciones en salidas extraescolares.	- Departamento de extraescolares, equipo directivo.	- A principio de curso.
7. Control de pasillos	- Extremar el cuidado del orden en los pasillos, sobre todo en los traslados a aulas específicas	- Conserjes en pasillos y normas de actuación comunes - Modificación del ROF en cuanto a sanciones por falta de puntualidad.	- Disminución de los retrasos.	- Equipo directivo, profesorado y conserjes.	- Todo el curso
8. Incluir en las revisiones de las programaciones de los departamentos el desarrollo y grado de asimilación de los contenidos básicos.	- Seguimiento del grado de asimilación de contenidos básicos	- Revisiones de contenidos trimestrales	- Se constata la revisión del desarrollo de contenidos básicos	- Jefaturas de departamentos	- Trimestralmente
9. Mejorar el funcionamiento del ETCP.	- Dinamizar y hacer más productivas las reuniones	- Reuniones en cada trimestre en función de las necesidades.	- Aumento nº de reuniones.	- Equipo directivo	- A principio de curso.
10. Propuesta de calendario de reuniones de las áreas.	- Dinamizar y hacer más productivas las reuniones	- Reuniones en cada trimestre en función de las necesidades y según calendario.	- Elaboración de calendario.	- Equipo directivo	- A principio de curso.

11.Propuesta de calendario de reuniones de equipos educativos	-Realización de calendario.	- Sesiones de equipos educativos..	- Elaboración de calendario.	- Departamento de Orientación.	- A principio de curso.
11.Los departamentos de coordinación didáctica aplican el guión de metodología para la lectura, realizado por el Departamento de lengua	- Propuestas departamento	- Difusión de propuestas de departamento	- Seguimiento de propuestas.	- Jefes de departamento.	-A lo largo del curso
12.Los departamentos de coordinación didáctica aplican el guión para el desarrollo e problemas de carácter matemático elaborado por el departamento de matemáticas	-Propuestas departamento	-Difusión de propuestas de departamento	- Seguimiento de propuestas.	-Jefes de departamento.	-A lo largo del curso
13. Revisión del Plan de acción tutorial incluyendo plan de actividades concretas para las tutorías durante todo el curso.	- Planificación de actividades concretas.	-Reuniones con tutores con la Orientad.	- Propuesta de actividades concretas.Plan de actividades concretas y adaptadas a las necesidades del centro para su uso en tutorías.	- Departamento de Orientación.	-Todo el curso
14. Mejorar la coordinación didáctica de la FCT.	- Actuaciones comunes de todo el profesorado.	- Sesiones de trabajo de la vicedirección con profesores de FCT.	- Revisión de las actividades concretas relacionadas con la FCT.	- Vicedirección y profesorado de FCT.	- A lo largo del curso.

• **Objetivo General 4: Revisar la planificación curricular del Centro y las estrategias de atención a la diversidad.**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO
1. Atención particularizada a la atención a la diversidad	- Elaboración de adaptaciones, diversificación, refuerzos, planes específicos para el alumnado que no promoción y su seguimiento.	-Determinar el alumnado que necesita atención particularizada, elaboración de informes, adaptaciones u otras medidas y su seguimiento bajo la coordinación del departamento de orientación.	- Nº de documentos relativos a la atención a la diversidad elaborados.	- Jefatura de estudios, departamento de orientación, tutorías, equipos docentes.	- Trimestralmente.
2. Propiciar el trabajo en parejas o en grupo como medio para fomentar el trabajo colaborativo y la ayuda entre iguales .	- Actualización y ajuste del Plan de Centro - Informar al profesorado sobre estos aspectos a través del ETCP	- Inclusión en las programaciones de este tipo de actividades	- Nº de programaciones que recogen este tipo de actividades.	- Jefaturas de Departamento. - Coordinadores/as de área.	- Programaciones al inicio de curso y revisiones trimestrales.
3.. Programación del Refuerzo educativo con criterios racionales y otros procedimientos de recuperación en la clase que funcionen como una vía complementaria, que evite situaciones de fracaso permanentes.	- Actualización y ajuste del Plan de Centro - Informar al profesorado sobre estos aspectos a través del ETCP	Inclusión en las programaciones de este tipo de actividades	Nº de programaciones que recogen este tipo de actividades.	-Jefaturas de Departamento. - Coordinadores/as de área	-Programaciones al inicio de curso y revisiones trimestrales.
4. El trabajo de los especialistas de Educación	- Actualización y ajuste del Plan de Compensato-	- Revisión del Plan de Compensatoria.	- Plan revisado.	-Profesorado de compensatoria.	- Al inicio del curso

Especial, de Compensatoria y de Refuerzo debe tener continuidad en las aulas, unificando elementos de planificación y de intervención educativa,	ria. - Informar al profesorado sobre estos aspectos a través del ETCP			- Departamento de orientación.	
5. Sistematización para todo el centro de los procesos procedimientos para atender la diversidad del alumnado	-Estrategias comunes de atención a la diversidad.	- Propuestas para la mejora y concreción del Plan de Atención a la Diversidad y del Plan de Acción Tutorial.	- Revisión del Plan de atención a la Diversidad y del POAT.	- Equipo directivo. ETCP. Jefaturas de Departamento. - Equipos docentes. - Coordinadores/as de área. Departamento de orientación	- POAT al principio de curso. - Programaciones al inicio de curso y revisiones trimestrales. - Sesiones trimestrales de equipos docentes. -Revisiones trimestrales de las programaciones en los Departamentos y seguimiento de las acciones propuestas. - Al final del curso incluir propuestas de mejora en la Memoria final.
6. Incluir en el calendario de actividades del ETCP la revisión, el seguimiento y la adecuada difusión de los criterios de evaluación y promoción	- Reuniones de ETCP más productivas y eficaces.	- Reuniones ETCP.	- Inclusión de este tema en las reuniones y seguimiento.	-ETCP, equipo directivo.	- Todo el curso
7. Implicar a asociaciones del entorno en la mejora de los resultados escolares	- Reuniones con asociaciones	- Sesiones de trabajo con representantes de asociaciones.	- Relaciones establecidas con asociaciones.	- equipo directivo.	- Todo el curso
8. Seguimiento de las medidas aplicadas a los alumnos	- Registro y coordinación de las medidas aplicadas a	- Reuniones informativas.	- Existencia del registro de las medidas aplicadas a	-Jefatura de estudios, jefaturas de departamento,	-A lo largo de todo el curso

con asignaturas pendientes	alumnado con asignaturas pendientes.		alumnado con asignaturas pendientes.	tutores/as	
9.Coordinación de Compensación educativa con departamentos de instrumentales	-Revisión del Plan de Compensación Educativa, procurando una mayor coordinación entre el profesorado de dicho plan y los departamentos de instrumentales.	- Sesiones de trabajo del Departamento de Orientación con las profesoras de compensatoria.	-Plan revisado	-Orientadora y profesores de compensatoria	- A principio de curso
10.Propuesta de estudio pormenorizado del Departamento de Orientación de la necesidades de ACIS del alumnado	-Realización de las adaptaciones curriculares que se consideren necesarias	-Reuniones equipos docentes.	- Nº de adaptaciones realizadas.	-Departamento de Orientación , tutores y equipos docentes	-Todo el curso
11.Inclusión de programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos	-Realización y seguimiento de programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos	- Sesiones de trabajo del Departamento de Orientación con tutores/as	- Programas realizados	-Jefatura de departamento Orientación, jefatura de estudios	- Todo el curso
12.Revisión del POAT incluyendo acciones tendentes a la mejora de la implicación de las familias en los procesos educativos	-Revisión del POAT incluyendo acciones tendentes a la mejora de la implicación de las familias en los procesos educativos	- Sesiones de trabajo del Departamento de Orientación con tutores/as	-Poat actualizado.	-Departamento de Orientación, educadora social	- Todo el curso
13.Aplicar el ROF con firmeza para los alumnos que no dejan trabajar a sus compañeros y tampoco a sus profesores. Unificación de criterios y su aplicación relativos a las actuaciones en relación con las conductas	-Revisión y aplicación del ROF	-Sesiones de trabajo de Jefatura de estudios y comisión de convivencia.	-ROF revisado.	-J. Estudios. Comisión de convivencia.	-Todo el curso

contrarias a la convivencia					
-----------------------------	--	--	--	--	--

3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

Nos parece necesario reconsiderar los protocolos de actuación relativos a la realización y planificación de actividades complementarias siguiendo las Orientaciones de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte sobre la planificación y realización de actividades extraescolares en centros docentes.

Los Decretos por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, de los centros públicos específicos de educación especial y de los Institutos de Educación Secundaria, desarrollan los principios y contenidos a los que hemos hecho referencia más arriba, cuando en el artículo 19 del decreto 328/2010 (art. 21 en el decreto 327/2010) dedicado a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, reconoce a los centros “.....autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, en los términos recogidos en este Reglamento y en las normas que lo desarrollen. Dichos modelos de funcionamiento propios, que podrán contemplar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado (y la disminución del abandono educativo temprano)”. En el artículo 21 (art. 23 en el decreto 327/2010) define el Proyecto Educativo y los contenidos del mismo, entre los que se encuentra “Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.”. En el artículo 28 concreta como contenido prescriptivo de las programaciones didácticas “...Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo (departamentos de coordinación didáctica en los IES)”. En el artículo 37 y 38 (art. 38 y 39 en los IES) se contiene que por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia podrá imponerse como medida disciplinaria la " Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes....será competencia del director o directora del centroque dará traslado a la comisión de convivencia.". La Orden de 3 de agosto de 2010 define las

actividades extraescolares (artículo 14) como "...las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre... tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado "

De todo lo anterior se deducen una serie de principios y requisitos de las actividades extraescolares, que deben ser respetados por los centros educativos, en la determinación de las mismas y en las condiciones para su realización. A saber:

1. Autonomía pedagógica, de organización y de gestión para determinar las actividades a desarrollar durante un curso escolar, de acuerdo con los recursos disponibles del centro.
2. Dicha autonomía tiene como destinatario al centro, para la consecución del éxito escolar de todo el alumnado.
3. Favorecer la equidad y el acceso a una real igualdad de oportunidades educativas, como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
4. No discriminación por motivos económicos, personales, de creencias, académicas o de otro tipo. En este sentido, tener en cuenta que la situación económica de las familias y la disponibilidad de recursos, no sea de hecho un requisito que condicione la participación del alumnado. En este mismo caso puede estar el alumnado con necesidades educativas especiales, a quien no debe elegírsele la presencia ineludible de familiares, para atenderlo durante la actividad.
5. Relación directa con el currículo del centro (Carácter educativo) y con los criterios establecidos sobre el tiempo escolar y extraescolar, en el Proyecto Educativo.
6. Las actividades deben estar recogidas en las Programaciones Didácticas o en su caso, aprobadas por el Consejo Escolar, a propuesta del Departamento o Equipo de Ciclo.
7. Carácter voluntario para el alumnado, por lo que habrá que tener autorización expresa de las familias (padres, madres o tutores legales).
8. Respeto a las normas que regulan la convivencia, por lo que la suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares debe tomarla el director o directora del centro, dando traslado de la misma a la comisión de convivencia.

9. La realización de las actividades debe garantizar la seguridad del alumnado, tanto en el desplazamiento (condiciones legales del medio de transporte) como en el destino.

10. La planificación de actividades extraescolares, explicitada en el Proyecto Educativo, al ser una actividad del centro, obliga y vincula al personal, mientras no se modifique el Plan de Centro por los cauces previstos.

Por todo lo cual, los centros podrán planificar y llevar a cabo aquellas actividades extraescolares, que tengan incluidas en su Plan de Centro, o en su caso aprobadas por el Consejo Escolar, sin necesidad de autorización previa por parte de esta Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, respetando las condiciones más arriba expuestas, con profesorado y si procede, además, con personal del centro que se responsabilice de la seguridad del alumnado, sin perjuicio de que otras personas puedan colaborar y participar en ellas y garantizando la atención educativa y curricular al alumnado que no participa en las mismas.

Las funciones del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares son las de promover, coordinar y organizar la realización de todas las actividades complementarias y extraescolares a realizar en el centro, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica y bajo la supervisión de la Vicedirección. Se consideran actividades **complementarias** las organizadas durante el horario escolar de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, los espacios y/o recursos que utilizan. Estas serán organizadas y vigiladas por el profesorado del centro, como si de una actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el centro colaboren. Por su carácter curricular podrán, y deberán, ser evaluadas por el profesorado y se arbitrarán las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas. Por otro lado, se consideran actividades **extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Todas las actividades, sean complementarias o extraescolares, deberán de estar convenientemente justificadas, programadas y explicitadas en las diferentes programaciones didácticas de los departamentos y, a su vez, aprobadas por el Consejo Escolar. La programación de la actividad debe incluir, al menos, los objetivos, los alumnos/as y profesores/as implicados, las fechas de realización y los recursos necesarios. Así mismo, en el caso de actividades

complementarias se tendrán previstas las tareas que los alumno/as deberán realizar antes, durante y con posterioridad a la realización de la actividad. El departamento que organice la actividad nombrará un coordinador o responsable de la misma, que será el encargado último de su gestión burocrática y realización.

Aquellas actividades que tuviesen carácter académico por ser complementarias de las distintas materias se realizarán, en la medida de lo posible, durante la correspondiente hora lectiva del profesor encargado del grupo que a esa hora tenga la materia. En el caso de realizar alguna actividad cuya duración sea superior a una hora y, por tanto, que afecte al horario de clases de otro profesor/a, el responsable de la actividad deberá comunicar tal hecho a los profesores afectados, por los medios previamente establecidos y con la suficiente antelación para no entorpecer el desarrollo de su programación diaria. En el caso de que una misma actividad fuera dirigida a más de un grupo de alumnos/as, el promotor de la actividad deberá coordinar los distintos grupos implicados en su desarrollo.

El responsable de la actividad, previa consulta con los tutores/as de grupo, determinará el alumnado que participará en una determinada actividad y su modo de participación. En el caso de actividades extraescolares y en aquellas complementarias cuyo objetivo fundamental sea crear vínculos de convivencia entre el alumnado mediante la realización de viajes de naturaleza lúdico-cultural, un alumno/a puede ser excluido/a si:

1. Presenta faltas de actitud, asistencia y/o sanciones disciplinarias.
2. No ha realizado los trabajos previos a la actividades, propuestos por el/la profesor/a.
3. Ya ha participado en una actividad similar en el presente curso. Este motivo de exclusión se deberá aplicar solo si existe un número limitado de plazas.

El presupuesto necesario para la realización de cada una de las diferentes actividades programadas se conseguirá recurriendo a las posibles subvenciones oficiales, a las donaciones de las entidades colaboradoras y a los fondos aportados por el A.M.P.A., completándolos, en caso de necesidad y siempre que se dispongan de fondos suficientes, por el propio centro.

Si durante el desarrollo de una actividad que implica una salida del centro, los/as alumnos/as no participantes faltan a clase, o si bien los asistentes cometen la misma falta al día siguiente, como medida sancionadora, se le suspenderán todas las salidas próximas que se tuvieran previstas para estos grupos de alumnos/as.

El protocolo de actuación en el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias en nuestro centro tendrá en cuenta los siguientes aspectos para cumplir con la normativa expuesta más arriba:

1. El alumnado saldrá del centro acompañado siempre por los profesores encargados de la actividad y volverá al centro acompañado por dichos profesores al finalizar la misma.
2. Se consultará con antelación suficiente a todos los colectivos del centro afectados por la actividad para facilitar la mayor colaboración posible.
3. A la hora de seleccionar las actividades es necesario tener en cuenta, no sólo que haya el mayor consenso posible entre los diversos colectivos citados, sino, también, que la actividad o actividades contribuyan a conseguir algún aspecto de los objetivos del proyecto curricular del Centro.
4. El alumnado mínimo para que se pueda llevar a cabo la actividad será al menos el 60% de los alumnos . La actividad será cancelada por parte del profesorado organizador si en el día anterior a la actividad no se han reunido el 60 % de los justificantes.
5. Se procurará no concentrar actividades extraescolares en fechas inmediatamente anteriores a cada evaluación ni en el último trimestre.
6. Cada Departamento, al comienzo del curso, elaborará un cuadro resumen de actividades cumpliendo los requisitos expuestos , que entregará al Coordinador de actividades extraescolares.
7. El consejo escolar da su visto bueno para la autorización de las actividades que no estén contempladas en la programación de las actividades extraescolares de principio de curso pero que se consideren adecuadas para el desarrollo educativo de nuestro alumnado.

ACTIVIDADES

Actividades ofertadas por los Departamentos:

Aparecen recogidas en sus propias programaciones y resumidas en el anexo I. Las actividades son tan variadas y enriquecedoras como la propia actividad educativa del centro. Se realizan actividades artísticas y culturales (visitas a museos y exposiciones, asistencia a conciertos y espectáculos teatrales, participación en exposiciones...), deportivas, medioambientales, de educación para la salud y de orientación académica y profesional. Las actividades con motivo del día de la Constitución serán realizadas por el Departamento de Geografía e historia.

La labor del Departamento de Actividades Complementarias será el apoyo para su realización (autobuses, información, precios), y la coordinación para distribuir las actividades de forma adecuada a lo largo del curso.

Para ello se entregará a cada tutor la información de las actividades programadas por los distintos departamentos para que sean tratadas por el equipo docente en la evaluación inicial.

Posteriormente se elaborará un cuadrante para la sala de profesores, donde se anotarán las actividades previstas en cada mes con indicación de fechas, cursos y profesores implicados, para que se puedan organizar tanto los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad extra escolar como el resto de actividades cotidianas del centro.

Las actividades interdisciplinares requieren la coordinación de los departamentos implicados para conseguir la máxima eficiencia y aprovechamiento.

Actividades en colaboración con instituciones:

- Con el Ayuntamiento de Linares
- Educación ambiental: Talleres de Investigación en la Naturaleza, Juegos de Educación Ambiental, gestión de residuos en Linares, etc.
- Educación para la salud: Prevención del consumo de alcohol, prevención del consumo del cannabis, programa "Adolescentes sin tabaco"...
- Actividades culturales: Teatro en Inglés, Teatro en colaboración con el grupo de Teatro "Lapsus de Talía"
- Actividades deportivas, ligas, torneos.
- Asistencia pedagógica (detallada en la programación del Departamento de Orientación
- Información juvenil, posibilidad de contactar con "Punto Juvenil"
- Colaboración de Actividades con el programa de la Biblioteca Municipal
- Posibilidad de Intercambios Escolares con otros Centros de la Comunidad o del Territorio Español
- Se participará en actividades de orientación universitaria y actividades culturales con la Universidad de Jaén. En especial se participará en su Jornada de Orientación Universitaria para 2º de Bachillerato.
- También se participa con otras instituciones privadas o públicas en los programas educativos que puedan ofrecer anualmente.
- Por otra parte, el instituto cede sus instalaciones para actividades realizadas por otras entidades del Barrio o la Ciudad, para lo cual se requiere la autorización del Consejo Escolar.

Actividades de la Asociación de Padres:

La Asociación de Padres del I.E.S. Oretania participará en distintas actividades del centro en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extra escolares, y demás departamentos del Centro.

Tiene como actividad importante la ayuda en la organización de actividades durante el curso para contribuir a que este se convierta en un espacio de convivencia y educativo.

La complejidad organizativa requiere la colaboración de múltiples personas (alumnos, familias y profesores) para actuaciones, organización o equipo técnico.

Como ya viene siendo tradicional, a final de curso se celebra el Acto de despedida de alumnos de 2º de Bachillerato para que, de forma distendida el alumnado tenga un espacio de convivencia con los profesores que durante un tiempo han sido su referente educativo.

Actividades de equipo de profesores.

A través del Departamento se potenciará actividades de carácter lúdico, para mejorar la convivencia entre el profesorado. Así se organizara actividades gastronómicas de diversa índole para el disfrute y buena socialización del equipo de profesores.

Viaje de estudios

Se organizará el viaje de fin de curso de 4º de la ESO es uno de los proyectos más solicitado por el alumnado. El trabajo de este departamento, de los tutores y del equipo docente será aprovechar la motivación para que no sea sólo un evento lúdico sino que tenga también una finalidad educativa. Consistirá en promover la participación de las familias y sobre todo de los propios alumnos para que asuman determinadas tareas de organización siempre bajo la supervisión del Departamento de Actividades Extra escolares. El viaje deberá cumplir los criterios elaborados por el Consejo Escolar, que decide la fecha de celebración y propone que el destino tenga un carácter cultural y educativo adecuado.

Biblioteca

En colaboración con el encargado de la Biblioteca se programará actividades dentro del marco de la biblioteca para potenciar la lectura y su uso. Se programará especialmente con el Departamento de lengua Actividades para el "Día del Libro"

Despedida de alumnos de 4º eso, 2º bachillerato y Ciclos formativos, entrega de becas y premios.

Al finalizar el curso se entregaran, diplomas, y premios, a los alumnos más destacados. También se entregarán becas, premios y diplomas a los alumnos que se despiden al finalizar sus estudios. La despedida de estos alumnos se celebrara por niveles y en dos actos distintos, haciéndoles entrega a todos de una beca. La fecha para 2º de bachillerato, se fijará en función de los exámenes de selectividad.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PROMOCIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. PLAN DE BIBLIOTECAS.

I. INTRODUCCIÓN

La biblioteca de nuestro instituto ha funcionado hasta ahora con un sistema de catalogación y unos servicios que atendían las necesidades del mismo, pero a partir del presente curso va a cambiar dicho sistema y ampliar sus posibilidades.

Ello es debido a la adscripción del instituto a la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares, que (según consta en los documentos correspondientes de la Consejería de Educación) conllevará una serie de mejoras en nuestra biblioteca, que abarcan desde la aportación de recursos y equipamiento, hasta formación del profesorado responsable de la misma, pasando por la cobertura técnica.

II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

La responsable de la biblioteca junto con el equipo de apoyo y la colaboración del equipo directivo consideran que los objetivos a corto plazo (el presente curso académico) no pueden ser muy ambiciosos, sino que más bien, y teniendo en cuenta la realidad de nuestro instituto, así como la escasez de horas disponibles para esta tarea, se tratará de ir logrando paulatinamente que la biblioteca funcione lo más eficazmente posible y sea un servicio útil para toda la comunidad educativa.

Dichos objetivos se concretarán en las siguientes actuaciones:

- Formación de la persona responsable.
- Catalogación de los fondos de la biblioteca con el nuevo sistema común a toda la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares.
- Servicio de préstamo (tanto a alumnos como a profesores, así como a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, por ejemplo los

padres).

-Fomento de la lectura, apoyando las propuestas de todos los departamentos en este ámbito y prestando material, espacio y todos los recursos de que disponga la biblioteca.

-Contacto con la Biblioteca Municipal para visitarla con los alumnos y participar en alguna(s) de las actividades que esta organice.

-Realización de una actividad(es) con motivo del Día del Libro, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura, y cualquier otro Departamento Didáctico.

-Potenciación de la biblioteca como lugar de estudio, trabajo y disfrute de la lectura.

III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

Las personas encargadas de la biblioteca son las siguientes:

-Responsable: M^a Isabel Hervás Fernández.

-Equipo de apoyo: Fernando Blázquez, Verónica Martos, Antonio Navarro Bolet , M^a Dolores Roa Mudarra y Francisca Sánchez Ruiz.

La distribución de tareas entre ellos se hará en función de su responsabilidad en el equipo y su disponibilidad horaria. Todos llevarán a cabo las tareas de organización del material, servicio de préstamo y las actividades de fomento de la lectura que se recogen más abajo.

IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca estará atendida por el equipo en los siguientes tramos horarios:

-Lunes: 3^a hora y recreo

-Martes: Recreo

-Miércoles: Recreo

-Jueves: Recreo

-Viernes: Recreo

El servicio de préstamo se realizará, por tanto, en las horas señaladas.

En el resto del horario escolar, el equipo de biblioteca considera que es tarea de todo el profesorado el que este espacio sea lugar de trabajo, estudio y disfrute de la lectura, y así se lo hagan ver a los alumnos.

V. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

El equipo de biblioteca apoyará las líneas de actuación de todos los departamentos en lo referente al desarrollo de la competencia lectora de los alumnos, facilitando el material disponible, así como el espacio y cualquier asesoramiento que pueda ofrecer.

Así mismo, se orientará a los alumnos que lo requieran en la búsqueda de la información disponible en la biblioteca.

Respecto a otras actividades para fomentar la lectura, se llevarán a cabo las siguientes:

-Se contactará con la Biblioteca Municipal de nuestra localidad para hacer una visita didáctica con los alumnos; también se solicitará participar en alguna(s) de las actividades que esta organice, encaminadas a suscitar el interés por la lectura.

-Se realizará una o varias actividades con motivo del Día del Libro, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura, y cualquier otro Departamento Didáctico que desee participar.

-Para fomentar la creatividad literaria, se facilitará al alumnado toda la información relativa a concursos literarios.

VI. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

El equipo de la biblioteca ofrecerá su apoyo a todos los planes y proyectos del Centro que requieran de sus fondos bibliográficos, espacio y asesoramiento.

VII. FORMACIÓN

La adscripción del Centro a la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares implica la participación de la persona coordinadora de la biblioteca en una serie de cursos de formación, llevados a cabo a lo largo del curso, y que comenzarán en noviembre.

VIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

Los fondos actuales de la biblioteca están compuestos de libros, enciclopedias, monografías, colecciones, diccionarios, CD y otros materiales multimedia. Según consta en las instrucciones de la Consejería de Educación sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares, esta facilitará recursos y equipamiento a los centros. Por tanto, si ello se hace efectivo durante el presente curso, dispondremos de una colección más amplia. Así mismo, se especifica en esas mismas orientaciones que la Dirección del centro, en la medida de sus posibilidades, establecerá un presupuesto anual ordinario para el mantenimiento de la biblioteca. Esto redundará en la mejora que pretendemos.

IX. EVALUACIÓN

Al finalizar el curso académico, se llevará a cabo una autoevaluación, a través de indicadores específicos, para reconocer los avances conseguidos y adoptar medidas de mejora para el curso siguiente.

Documento síntesis de información al claustro

I. DIRECTORIO

- Nombre y apellidos del responsable: M^a Isabel Hervás Fernández.
- Nombre y apellidos de los miembros del equipo de apoyo: Fernando Blázquez, Verónica Martos, Antonio Navarro Bolet y M^a Dolores Roa Mudarra, Francisca Sánchez Ruiz.
- Canales e instrumentos de información disponibles para todo el profesorado

- Dirección sección web o blog de biblioteca: <http://...>

- Servicios operativos:

El servicio de préstamo se realizará en las horas señaladas más abajo.

En el resto del horario escolar, el equipo de biblioteca considera que es tarea de todo el profesorado el que este espacio sea lugar de trabajo, estudio y disfrute de la lectura, y así se lo hagan ver a los alumnos.

- Horario de apertura escolar:

- Lunes: 3ª hora y recreo

- Martes: Recreo

- Miércoles: Recreo

- Jueves: Recreo

- Viernes: Recreo

- Catálogo (número de documentos registrados)

Los fondos actuales de la biblioteca están compuestos de libros, enciclopedias, monografías, colecciones, diccionarios, CD's y otros materiales multimedia.

II. OBJETIVOS PRINCIPALES PARA ESTE CURSO

- Formación de la persona responsable.

- Catalogación de los fondos de la biblioteca con el nuevo sistema común a toda la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares.

- Servicio de préstamo (tanto a alumnos como a profesores, así como a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, por ejemplo los padres).
- Fomento de la lectura, apoyando las propuestas de todos los departamentos en este ámbito y prestando material, espacio y todos los recursos de que disponga la biblioteca.
- Contacto con la Biblioteca Municipal para visitarla con los alumnos y participar en alguna(s) de las actividades que esta organice.
- Realización de una actividad(es) con motivo del Día del Libro, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura, y cualquier otro Departamento Didáctico.
- Potenciación de la biblioteca como lugar de estudio, trabajo y disfrute de la lectura.

III. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

El equipo de biblioteca apoyará las líneas de actuación de todos los departamentos en lo referente al desarrollo de la competencia lectora de los alumnos, facilitando el material disponible, así como el espacio y cualquier asesoramiento que pueda ofrecer.

Así mismo, se orientará a los alumnos que lo requieran en la búsqueda de la información disponible en la biblioteca.

Respecto a otras actividades para fomentar la lectura, se llevarán a cabo las siguientes:

- Se contactará con la Biblioteca Municipal de nuestra localidad para hacer una visita didáctica con los alumnos; también se solicitará participar en alguna(s) de las actividades que esta organice, encaminadas a suscitar el interés por la lectura.
- Se realizará una o varias actividades con motivo del Día del Libro, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura, y cualquier otro Departamento Didáctico que desee participar.
- Para fomentar la creatividad literaria, se facilitará al alumnado toda la información relativa a concursos literarios.

IV. FORMACIÓN. PROPUESTA, CAPTACIÓN Y COMPROMISOS

La adscripción del Centro a la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares implica la participación de la persona coordinadora de la biblioteca en una serie de cursos de formación, llevados a cabo a lo largo del curso, y que comenzarán en noviembre.

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD.**1. JUSTIFICACIÓN**

El marco legal en el que se mueve este Plan de Igualdad es:

I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005

Orden de 15 de mayo de 2006, BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

1º Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, que da respuesta al artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Las normativas mencionadas , justifican ampliamente la necesidad de incluir un Plan de Igualdad en el Proyecto Educativo de centro y que básicamente se reduce en:

- A pesar de los avances de la mujer en la sociedad en las últimas décadas, aún queda mucho por hacer en la consecución de una Igualdad Real de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, aceptando las diferencias de carácter biológico.
- El acceso progresivo de la mujer al trabajo remunerado y el de los hombres a la vida doméstica, da paso a un reparto justo de responsabilidades.
- Los nuevos modelos de familia que poseen nuestro alumnado.

- Necesidad de cambios en el modelo educativo, no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.
- La existencia de la Violencia de Género como lacra de esta sociedad, que incide por igual en todos los estamentos de ésta.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El alumnado de nuestro centro presentan las características siguientes:

- Se enmarca dentro de un entorno de bajo nivel cultural y económico, donde la economía depende mucho de los subsidios sociales.
- Tenemos un centro con un gran número de alumnado de etnia gitana, así como alumnado inmigrante, con el aporte social y cultural que ello conlleva.
- Se convive con alumnado que, en la mayoría de los casos proceden de entornos y situaciones socialmente desfavorecidos.
- Las estructuras familiares siguen siendo tradicionales, con los estereotipos que ello conlleva.

3. OBJETIVOS, MEDIDAS ADOPTADAS Y PLAN DE ACTUACIÓN

Para poder llevar a cabo el Plan de Igualdad hay que tener presente en todo momento los principios de actuación marcados por la ley:

- ✓ **Visibilidad.** Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas para poder reconocer las desigualdades y discriminaciones. Valorar la contribución de la mujer al desarrollo de la sociedad. El uso del lenguaje coeducativo.
- ✓ **Transversalidad.** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres debe impregnar todo el conjunto de actuaciones llevadas a cabo dentro del ámbito escolar, buscando medidas ejemplarizantes si fuese necesario.
- ✓ **Inclusión.** Las actuaciones realizadas deben estar dirigidas a toda la comunidad educativa.

Con todo ello, se plantea los objetivos a conseguir, acompañados de las medidas tomadas, desarrolladas con unas actuaciones a lo largo de todo el curso escolar. Se adjunta la siguiente tabla:

Objetivos del Plan de Igualdad	Medidas a adoptar desde el centro	Plan de actuación.	Responsables Temporalización	Seguimiento. Evaluación
1. Visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres para permitir corregir las discriminaciones.	1.1 Registros, documentos, etc., vendrán dados de forma desagregados por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a las distintas jefaturas, dirección y tutorías formas de llevar a cabo el punto 1.1. 	<p>La persona responsable del plan de igualdad se encargará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar información a los departamentos según las demandas. - Mantener contacto con el CEP en materia de formación. - Mantener una colaboración directa con el IAM, para intercambiar experiencias y prácticas educativas. - Colaborar con la dirección en cuestiones que vayan surgiendo. <p>Se realizará a lo largo del todo el curso.</p>	<p>El seguimiento de este punto corresponde tanto a la dirección como a la persona responsable del plan de igualdad.</p> <p>En cuanto a la evaluación, ésta se llevará a cabo al final del curso en función de aquellas medidas que se hayan podido poner en práctica y a las dificultades encontradas.</p>
	1.2 Promover la asignatura optativa de Cambios sociales y nuevas relaciones de género.	<ul style="list-style-type: none"> Dar información acerca de la asignatura optativa de Cambios Sociales. 		
	1.3 Formación de los/as docentes en el desarrollo de prácticas coeducativas.	<ul style="list-style-type: none"> Poner en marcha junto con el CEP, de cursos de formación en materias coeducativas. 		
	1.4 Elaboración de guías de buenas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar guías editadas por los distintos organismos de buenas prácticas en materia de igualdad. 		
	2.1 Utilización del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el lenguaje no sexista en todos 	La responsabilidad de llevar a	El seguimiento de este punto

<p>2. Promover situaciones que favorezcan prácticas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.</p>	<p>no exista en todos los materiales elaborados por el personal del centro.</p> <p>2.2 Los planes y proyectos del centro tendrán en cuenta la perspectiva de género.</p> <p>2.3 Nombramiento de la persona responsable en materia de coeducación dentro del Claustro de profesores y profesoras, así como la persona experta en materia de coeducación dentro de los Consejos Escolares.</p> <p>2.4 Nombramiento de Velar para que los patios y espacios escolares se utilicen de forma compartida y no excluyente.</p> <p>2.5 El Departamento de Orientación desarrollará un programa de orientación vocacional y</p>	<p>los ámbitos, colaborando para que se convierta en una norma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar porque los planes y proyectos esté, enfocados de forma coeducativa. • Dar a conocer al claustro la persona designada responsable en materia de coeducación tanto entre el profesorado como en el consejo escolar. • Desde las guardias de recreo, se tendrá en cuenta que el uso del patio y las instalaciones de centro, se utilice por igual tanto chicas como chicos. • En el plan de acción tutorial, vendrá recogido un programa de orientación vocacional sin discriminación por razón de sexo. 	<p>cabo este punto, será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Claustro de profesores y profesoras desde sus programaciones de aula y la utilización de libros de textos adecuados. • Coordinación entre los distintos coordinadores y coordinadoras de planes y proyectos. • Departamento de Orientación, incluyendo dentro del plan de acción tutorial todos los temas relativos en materia de igualdad. • Tutorías en la celebración de las efemérides más importantes: 25 de nov., 8 de marz., 28 de may., ... • La persona responsable de este plan, coordinando todas las actuaciones. <p>Se abordará durante todo el curso, con especial atención y</p>	<p>corresponde tanto a la dirección como a la persona responsable del plan de igualdad.</p> <p>En cuanto a la evaluación, ésta se llevará a cabo al final del curso en función de aquellas medidas que se hayan podido poner en práctica y a las dificultades encontradas.</p>
--	--	--	--	--

	<p>laboral con eliminación de estereotipos.</p> <p>2.6 Revisión de elección de libros de textos para que sean coeducativos.</p> <p>2.7 Participación en concursos que destaquen por su labor coeducativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la elección de libros de texto, se darán putas para enfocarlos hacia una visión más igualitaria entre sexos. • Se fomentará la participación en todos aquellos concursos y actividades propuestas por las diferentes instituciones 	<p>cuidado de las mencionadas efemérides, realizando aquellas actividades que se crean convenientes a nivel de centro o de tutorías.</p>	
<p>3. Formar al alumnado en autonomía personal con independencia del género al que pertenezca.</p>	<p>3.1 Reconocer y valorar aquellas habilidades necesarias para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de personas.</p> <p>3.2 Incorporar en todos los currículos de materias y asignaturas actividades dirigidas a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como norma habitual, en la práctica docente, se reconocerá la competencia social y ciudadana en materia de igualdad. • En las unidades didácticas, en las diferentes materias y asignaturas, se incorporarán la contribución de las mujeres al desarrollo de la sociedad. 	<p>Como se trata de formar, corresponde llevar a cabo este objetivo fundamentalmente a los profesores y profesoras del centro, aunque será necesario tener en cuenta las aportaciones derivadas del proyecto coeducativo del AMPA, el IAM de Villanueva del Arzobispo y el Consejo Escolar canalizadas a través de la persona responsable del plan de igualdad.</p> <p>La dirección del centro</p>	<p>El seguimiento de este punto corresponde tanto a la dirección como a la persona responsable del plan de igualdad.</p> <p>En cuanto a la evaluación, ésta se llevará a cabo al final del curso en función de aquellas medidas que se hayan podido poner en práctica y a las dificultades encontradas. En este punto se contará con la ayuda del IAM y el AMPA.</p>

	<p>nuestra sociedad.</p> <p>3.3 Crear un banco de recursos para poder abordar con éxito los currículos de las diferentes materias y la asignatura de cambios sociales y nuevas relaciones de género.</p> <p>3.4 Colaborar con el AMPA en la puesta en marcha de los Proyectos de Coeducación solicitados.</p> <p>3.5 Crear grupos de trabajo entre el profesorado, para impulsar intercambio de prácticas y experiencias en materia de igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar un lugar dentro del espacio escolar, destinado a los recursos coeducativos. • Se deberá coordinar las actuaciones realizadas con el AMPA en materia de igualdad. • Propulsar aquellos grupos de trabajo se sean interesantes para el intercambio de información de prácticas coeducativas. 	<p>intentará destinar un lugar para poder tener un banco de recursos en materia coeducativa.</p> <p>Se llevará a cabo durante el curso escolar</p>	
<p>4. Equilibrar las responsabilidades escolares para ofrecer al alumnado modelos equipolentes y no</p>	<p>4.1 Revisión de paridad en los órganos del gestión del centro.</p> <p>4.2 Fomento de participación por igual de profesoras y profesores en las distintas actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá velar por el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad, en lo referente a la paridad. • Se deberá conseguir una participación de las profesoras, en aquellas actividades desarrolladas tradicionalmente por profesores. 	<p>La dirección del centro y la persona responsable del plan de igualdad, en colaboración con el claustro, deberá abordar este punto.</p> <p>Se llevará a cabo durante el curso escolar</p>	<p>El seguimiento de este punto corresponde tanto a la dirección como a la persona responsable del plan de igualdad.</p> <p>En cuanto a la evaluación, ésta se llevará a cabo al final del curso en función de aquellas medidas que se hayan podido</p>

estereotipados	<p>llevadas a cabo por el centro, a fin de corregir desequilibrios.</p> <p>4.3 Ofrecer al alumnado modelos a seguir en la asunción de responsabilidades y valoración de las intervenciones, dentro de un mismo espacio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover situaciones que reflejen un cambio en la sociedad actual. 		poner en práctica y a las dificultades encontradas.
----------------	---	--	--	---

4. SUGERENCIAS EN CUANTO A LAS ACTUACIONES A SEGUIR

Para llevar a cabo el plan con unas mínimas garantías de éxito, se pueden realizar las siguientes actividades, propuestas a modo de ejemplo:

4.1 Enfocadas al profesorado:

- Ofrecer información y ayuda para expresar todos los documentos del centro con un lenguaje coeducativo.
- Revisar libros de texto y materiales escolares.
- Coordinación con la persona experta en materia de igualdad en el Consejo Escolar.
- Coordinación con el Instituto Andaluz de la Mujer de Linares.
- Pedir información de cursos y materiales a los Centros del Profesorado, para ampliar la formación docente.
- Control y análisis de los conflictos derivados de la desigualdad sexista en el centro, para ello, coordinación con la persona responsable del aula de convivencia.
- Coordinación con la persona del Departamento de Extraescolares, para llevar a cabo actividades paritarias, coeducativas y exentas de

desigualdades.

- Controlar que el tablón coeducativo, que tenga información variada y actualizada.
- Cuestionarios que analicen el nivel de satisfacción del profesorado y del alumnado implicado.

4.2 Enfocadas al alumnado:

- Establecer, junto con el Departamento de Orientación, un Plan de Acción Tutorial que aborde como mínimo tres puntos básicos: Prevención de violencia de género, visibilización de las aportaciones de la mujer y fomentar la autonomía personal con independencia de los estereotipos sexistas.
- Ofertar la asignatura de Cambios Sociales y de Género.
- Posibilitar un currículo de Proyecto Integrado que trabaje la igualdad real entre hombres y mujeres.
- Realización de un blog de coeducación.
- Creación de una Biblioteca – Videoteca de Coeducación.
- Celebración de efemérides más representativas: 25 de Noviembre, 6 de Diciembre, 30 de Enero, 28 de Febrero, 8 de Marzo, 23 de Abril, 28 de Mayo, etc...
- Participación en concursos que se convoquen en materia de igualdad de género.
- Elaboración de exposiciones y murales.
- Celebración de cine-forum con distintas temáticas.
- Asistencia a charlas, coloquios y conferencias que se presenten durante el curso.
- Cuestionarios que analicen el nivel de satisfacción del profesorado y del alumnado implicado.

4.3 Enfocadas a las familias:

- Coordinación con el AMPA, para la puesta en marcha del proyecto coeducativo.
- Elaboración de materiales que expliquen en qué consiste el Plan de Igualdad a las madres y padres de nuestro alumnado.
- Ofrecer información a las familias sobre la realización de actividades en relación a la igualdad.
- Realización de actividades de formación a madres y padres.

5. EVALUACIÓN

En todas las acciones llevadas a cabo en el Plan de Igualdad hay múltiples factores que determinan la eficacia del mencionado plan, en este punto, por tanto se tendrá que analizarlas para poder proponer las medidas de mejora para el curso próximo y que formará la memoria final del Plan de Igualdad.

La evaluación dará respuesta a cuestiones como:

- o Nivel de implicación, participación e interés de profesorado, alumnado y familias.
- o Grado de consecución de los objetivos establecidos.
- o La idoneidad de las actuaciones programadas.
- o La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- o Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellas.

A través de la evaluación se impulsará el análisis y debate sobre las actuaciones llevadas a cabo, las prácticas educativas realizadas.

6. PLAN DE PRÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA TUTORIZACIÓN DEL PRACTICUM DE SECUNDARIA.

• OBJETIVOS GENERALES

a) Adquirir reflexivamente recursos didácticos contrastados con la práctica docente

b) Conocer los diferentes niveles de concreción del currículo y de la aplicación de los nuevos diseños curriculares que, por su carácter abierto y flexible, requerirán de adaptaciones concretas a cada realidad escolar.

c) Experiencia práctica de intervención didáctica, así como de aplicación de métodos y estrategias de enseñanza -aprendizaje en la realidad del aula.

- d) Conocer los aspectos de organización y funcionamiento de los centros educativos.
- e) Conocer la profesión docente en el ejercicio de sus funciones en la práctica
- f) Conocer los aspectos organizativos y funcionales de los servicios educativos de apoyo, orientación y asesoramiento a la labor de los centros docentes.
- g) Reflexionar sobre la labor educativa y la actuación en el aula.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Realización de actividades encaminadas a un mejor conocimiento de aspectos como:
 - la programación,
 - la adquisición y evaluación de competencias básicas
 - la evaluación,
 - la mejora de la competencia lectora,
 - el uso de las TIC, etc
- b) Realización de actividades encaminadas a un mejor conocimiento de la organización y funcionamiento del centro en aspectos relativos a:
 - organización y funcionamiento de los distintos órganos que conforman la realidad escolar,
 - coordinación pedagógica, etc.

▪ **TAREAS DEL TUTOR/A DE PRÁCTICAS**

El tutor/a de prácticas se compromete a:

1. Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Plan de Prácticas.
2. Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica del alumnado para ello cada tutor/a elaborará un PLAN DE TRABAJO siguiendo lo acordado con la Universidad en el que se detallará el calendario y la organización de las tareas
3. Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
4. Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar, sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización de la realidad educativa concreta.
5. Planificar las actividades que realizará el alumnado durante su estancia en el Centro.
6. Acompañar al alumnado en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa. El alumnado en prácticas debe ser considerado como colaborador en las distintas tareas educativas y no podrá suplir al profesorado titular en ningún caso. El tutor/a no podrá atender a más de dos alumnos o alumnas en prácticas simultáneamente.
7. Colaborar con el coordinador/a del Prácticum de la correspondiente Facultad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
8. Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.
9. Para la determinación del período de prácticas se seguirán las instrucciones dadas por la planificación elaborada por la Universidad correspondiente y los Centros Educativos.

• **CENTROS COLABORADORES**

Los centros colaboradores se comprometen a:

1. Incorporar al Proyecto de Centro el correspondiente Plan de prácticas que tendrá la consideración de núcleo de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Facultad correspondiente.
2. Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Asimismo, deberá incluir el listado de tutores y tutoras con su correspondiente alumnado en los documentos pertinentes.
3. El acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que están participando.
4. Facilitar la comunicación y la relación entre los tutores y al alumnado en prácticas así como la relación entre tutores/as y la correspondiente Facultad.
5. Velar porque el alumnado en prácticas cumpla las normas del Centro.
6. Cuidar que el alumnado en prácticas no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor o tutora de prácticas.
7. Los centros que soliciten la participación en el Prácticum del alumnado universitario deberán contar con la aprobación del Consejo escolar y con el compromiso por escrito y firmado del profesorado que desee realizar las labores de tutorización de dicho alumnado.

7. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 6º DE PRIMARIA A 1º DE ESO.OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
- Facilitar el proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Coordinar las actuaciones entre los centros de Primaria y nuestro IES proporcionando información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones sobre aspectos curriculares de los Departamentos Didácticos y Equipos de Ciclo de Primaria.
- Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad en la etapa siguiente.

ACTUACIONES

ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL ALUMNADO	
ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Jornada de Puertas Abiertas	Marzo
Plan de Acogida.	Septiembre

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LAS FAMILIAS	
ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Jornada de Puertas Abiertas	Marzo
Jornada de acogida inicial	Septiembre

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COORDINACIÓN EOE-Dpto DE ORIENTACIÓN	
ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Reunión de los Orientadores del EOE con la Orientadora del DO para traslado de información y documentación del alumnado NEAE	Junio

Reunión de los tutores de 6º, los maestros de PT , los tutores de 1º ESO y la Orientadora para la transmisión de información sobre el alumnado de nuevo ingreso	Septiembre
Asesoramiento al profesorado sobre AcNEAE	Septiembre/Octubre
Confección de grupos en 1º ESO	Septiembre

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COORDINACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS CENTROS DE PRIMARIA Y EL IES	
ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones del profesorado de los Departamentos Didácticos para revisar/acordar contenidos básicos en <u>áreas instrumentales</u> de 1º ESO y consensuar modelos de actividades-tipo orientadas a dichos aprendizajes	Noviembre
Reuniones intercentros para revisar/consensuar contenidos básicos , líneas metodológicas y conductas, normas y hábitos de estudio para ir acomodándose a la nueva etapa. Diseñar instrumentos con acuerdos por cada área que sirvan, además, para el seguimiento. Generar bancos de actividades para la evaluación inicial 1ºESO	Abril
Transmisión de información sobre los resultados de la evaluación inicial (1ºESO): toma de decisiones metodológicas del profesorado de ambas etapas.	Octubre/noviembre

8. PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Consideramos una prioridad la propuesta de estrategias y pautas de actuación para la mejora de la convivencia en el centro. Para ello se implementarán nuevos protocolos y pautas de actuación entre las que se encuentran el registro adecuado y pautas de actuación comunes para el control del alumnado que se retrasa de manera sistemática y acude al centro sin ningún tipo de material. Modificación del ROF en cuanto a sanciones por falta de puntualidad, la elaboración de un parte de incidencias más sencillo, el cierre de la puerta de entrada al centro.

NOVEDADES 13-14 EN MATERIA DE CONVIVENCIA. PROPUESTAS PARA MODIFICAR EL ROF Y EL PLAN DE CONVIVENCIA

- **AULA DE CONVIVENCIA**

Se trata de un recurso del centro para aplicar a aquellos alumnos/as que han sido sancionados por primera vez en el curso (con expulsión superior a tres días) y que la comisión de convivencia estime que pueden aprovechar las actividades correctivas del aula de convivencia.

Un día a la semana la comisión de convivencia decidirá qué alumnado se incorporará la semana siguiente a dicha aula. De esta forma, el profesorado que lo atiende sabrá qué alumnos se va a encontrar y los motivos por los que se los ha derivado a esa aula.

El/La alumno/a implicado estará en el aula de convivencia las jornadas que considere la comisión de convivencia, previo análisis del motivo por el que se deriva a dicha aula.

Las actividades que se desarrollarán en el aula de convivencia serán, sobre todo, tareas de reflexión por parte del alumnado sobre la conducta que debe modificar en relación con la infracción que haya cometido.

Estas actividades serán coordinadas y dirigidas por: la Orientadora, la Educadora Social y el Jefe de Estudios.

El personal que atiende el aula de convivencia será: la Orientadora, la Educadora Social y el Jefe de Estudios.

Se procurará la colaboración de la familia y de entidades como el Secretariado Gitano.

Es necesario que la familia tome conciencia de la importancia de que su hijo modifique su conducta, y se implique. En este sentido, se ha considerado conveniente que el alumno no pase toda la jornada en dicha aula, sino que entrará al centro en las horas que se fije la atención en el aula de convivencia, acompañado de un familiar, que lo recogerá a la hora que se le indique.

El aula de convivencia estará abierta dos días cada semana, a razón de dos horas cada día.

No se enviará al aula de convivencia al alumnado que, de antemano, se sepa que puede interrumpir la labor del profesorado de dicha aula, o influir negativamente en el resto de alumnado con el que coincida en ese espacio. El aula de convivencia será un recurso para aplicar al alumno en el cual se considere que puede surtir efecto. El resto de alumnado debe ir al aula de expulsiones o, cuando proceda, a su casa.

- **RETRASOS A PRIMERA HORA**

La puerta de entrada al edificio se cerrará 5 minutos después de tocar el timbre, es decir, a las 8:20 h.

El alumnado que llegue más tarde, debe llamar al timbre que se instalará en la misma y abrirán los conserjes.

Este alumnado no tendrá acceso al aulario ya que también se cerrará la puerta de cristales situada delante de las escaleras, por lo que permanecerá en el recibidor del centro hasta que llegue el profesorado de guardia, que hará las siguientes derivaciones, tras hacerles firmar un parte de retraso en el que el alumnado argumentará las razones.

- El alumnado mayor de edad pasará a la biblioteca.
- El alumnado menor de edad pasará al aula de permanencia, donde realizará las tareas previstas para tal caso: Copiar 40 veces: "Debo respetar la hora de llegada al centro y de entrada a mi aula. Si continúo llegando tarde, seré sancionado con tres días de expulsión.

Las sanciones serán las siguientes para todo el alumnado (mayores y menores de edad)

1º nivel: parte de incidencias.

2º nivel: por acumulación de 6 partes de incidencias, 3 días de expulsión a su casa.

3º nivel: por acumulación de expulsiones. Por la acumulación de otros 6 partes de incidencias nuevos, 4 días de expulsión a su casa. Por la acumulación de otros 6 partes de incidencias nuevos, 5 días de expulsión a su casa.

- **ALUMNADO QUE ACUDE AL CENTRO SIN LIBROS DE TEXTO**

- El alumnado será expulsado de clase con un parte de incidencias puesto por el profesorado que lo expulsa, en el que el alumnado argumentará las razones por las que no trae los libros.
- Seguidamente, el profesor de guardia telefonará a la familia para que traiga los libros al centro o recoja a su hijo/a. Hasta tanto, el alumnado pasará al aula de permanencia, donde realizará el siguiente trabajo: Copiar 40 veces "No debe venir al instituto sin material escolar. Si vuelvo a hacerlo, seré nuevamente expulsado del aula y posteriormente expulsado varios días del centro".

Las sanciones serán las siguientes para todo el alumnado (mayores y menores de edad)

1º nivel: parte de incidencias.

2º nivel: por acumulación de 6 partes de incidencias, 3 días de expulsión a su casa.

3º nivel: por acumulación de expulsiones. Por la acumulación de otros 6 partes de incidencias nuevos, 4 días de expulsión a su casa. Por la acumulación de otros 6 partes de incidencias nuevos, 5 días de expulsión a su casa.

- **ALUMNADO SANCIONADO (Con carácter general)**

Serán causa de sanción, además de las que ya figuran en el Plan de Convivencia, las siguientes conductas:

- a) Retrasos injustificados, tanto a primera hora como en los siguientes periodos lectivos.
- b) Cualquier conducta que suponga una falta de respeto a un profesor u otro miembro del centro.
- c) Cualquier conducta que altere el desarrollo de la actividad docente.
- d) Acudir sin los libros necesarios para trabajar.
- e) Deterioro intencionado del mobiliario y materiales del centro.
- f) No respetar el mapa de aula.
- g) Ausentarse del centro sin permiso

Las sanciones serán las siguientes:

- 1º nivel: parte de incidencias.
- 2º nivel: por acumulación de 6 partes de incidencias, 3 días de expulsión a su casa.
- 3º nivel: por acumulación de partes leves. Por la acumulación de otros 6 partes de incidencias nuevos, 4 días de expulsión a su casa. Por la acumulación de otros 6 partes de incidencias nuevos, 5 días de expulsión a su casa.
- Estos parámetros variarán en función de la gravedad de la infracción.

La reincidencia en la no presentación y/o realización de actividades que acompañan a la sanción, dará lugar a un nuevo parte.

- **EXPULSIONES E INCORPORACIÓN AL CENTRO**

- El alumnado expulsado a su casa debe realizar las tareas encomendadas por el profesorado. Caso de no realizar la totalidad de las actividades, se le pondrá un nuevo parte de amonestación.
- En el caso de falta de colaboración por parte de las familias, el centro realizará una comunicación a la Educadora Social.

- **OTROS ASPECTOS DE LA CONVIVENCIA**

- **Pasillos**: El alumnado no podrá salir al pasillo entre una clase y la siguiente. Antes del toque del timbre, los conserjes estarán en los pasillos para evitar esta incidencia. El profesorado tomará nota de aquellos alumnos que incumplen la norma y lo comunicará a Jefatura de Estudios para que se tomen las medidas oportunas. El incumplimiento de esta norma implicará un parte.
- **Salidas al recreo y salidas a última hora**: Tanto en los recreos como al finalizar la jornada, el profesor será el último en salir del aula, asegurándose de que las luces quedan apagadas, los pupitres colocados y las persianas bajadas (a última hora). Los conserjes revisarán los pasillos y las aulas cuando comience el recreo e informarán a la Jefatura de Estudios de aquellas que han quedado abiertas o con las luces encendidas.
- **Finalización de la jornada**: El profesor que deje salir a sus alumnos antes del toque de timbre se los encontrará en el recibidor, pues la

puerta estará cerrada. En ese caso, los conserjes tomarán nota del grupo de que se trate y lo comunicará a la mañana siguiente al jefe de estudios, que hablará con el profesor que autorizó la salida.

- **El Plan de Convivencia** es un documento abierto, lo que lleva implícito la modificación de las sanciones, agravándolas o atenuándolas, en función de la efectividad de las mismas. Es un documento interno del Centro, elaborado por los miembros de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y por ello, susceptible de todo tipo de aportaciones encaminadas a su mejora, por cualquier miembro de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO ESCOLAR 2013_ / 2014_

DEPARTAMENTO: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
---	--

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	VIAJE FIN DE ESTUDIOS

TIPO:	Complementaria		Extraescolar X	
-------	----------------	--	----------------	--

OBJETIVOS.	

PROFESORADO BLAZQUEZ	IMPLICADO:	FERNANDO	
-------------------------	------------	----------	--

ALUMNADO-GRUPOS. 4º ESO	TOTAL APROX. 20

TRIMESTRE.: 3º TRIMESTRE	
--------------------------	--

RECURSOS NECESARIOS:	
----------------------	--

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
---	--

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CREACIÓN DE UN GRUPO DE TEATRO
---------	---------------------------------------

TIPO:	Complementaria		Extraescolar X	
-------	----------------	--	----------------	--

OBJETIVOS.

PROFESORADO IMPLICADO: FERNANDO BLAZQUEZ	
---	--

ALUMNADO-GRUPOS. ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES	TOTAL APROX. 20

TRIMESTRE.:1º, 2º Y 3º TRIMESTRE	
----------------------------------	--

RECURSOS NECESARIOS:	
----------------------	--

Compartida con otros Departamentos:	NO	En caso positivo, indicar cuales:	
--	----	--------------------------------------	--

CURSO ESCOLAR 20_13_ / 20__14

DEPARTAMENTO: CIENCIAS	
-------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	EXCURSIÓN A CAZORLA
----------------	----------------------------

TIPO:	Complementaria		Extraescolar X	
--------------	----------------	--	----------------	--

OBJETIVOS.

PROFESORADO IMPLICADO: MIGUEL ANGEL SIERRA FERNANDO BLAZQUEZ	
--	--

ALUMNADO-GRUPOS. 4º ESO - 1º BACHILLER	TOTAL APROX. 50

TRIMESTRE.: 2º TRIMESTRE	
---------------------------------	--

RECURSOS NECESARIOS: AUTOBUS	
-------------------------------------	--

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		VISITA A LA FÁBRICA DE AUDÍFONOS GN RESOUND- MADRID	
TIPO:	Complementaria	Extraescolar	X
OBJETIVOS.			
CONOCER LAS PECULIARIDADES TÉCNICAS DE LOS AUDÍFONOS Y SU CORRELACIÓN CON LA CLÍNICA DEL PACIENTE. CONOCER LOS AVANCES EN EL SECTOR AUDIOLÓGICO.			
PROFESORADO IMPLICADO:		JAVIER HENAREJOS REALES FERNANDO BLÁZQUEZ GÁMEZ VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA		30	
TRIMESTRE.:		SEGUNDO	
RECURSOS NECESARIOS:		AUTOBÚS	
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		CONGRESO DE AUDIOPROTESISTAS (BARCELONA)	
TIPO:	Complementaria	Extraescolar	X
OBJETIVOS.			
REALIZAR UN ACERCAMIENTO AL MUNDO PROFESIONAL Y A LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR.			
PROFESORADO IMPLICADO:		JAVIER HENAREJOS REALES FERNANDO BLÁZQUEZ GÁMEZ VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA		10	
TRIMESTRE.:		PRIMERO	
RECURSOS NECESARIOS:		AUTOBÚS	
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CONFERENCIA SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL AUDIOLÓGICA (EMPRESA GAES)			
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	

OBJETIVOS.

CONOCER ASPECTOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIARIA EN EL GABINETE AUDIOLÓGICO.
--

PROFESORADO IMPLICADO:	JAVIER HENAREJOS REALES VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ
------------------------	---

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	10

TRIMESTRE.:	SEGUNDO
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE AUDIOLOGÍA PROTÉSICA
----------------------	---

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		TALLER PRÁCTICO SOBRE PROGRAMACIÓN DE AUDÍFONOS	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
MANEJAR NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AUDIOLÓGICO.			
PROFESORADO IMPLICADO:		JAVIER HENAREJOS REALES	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA		10	
TRIMESTRE.:		SEGUNDO	
RECURSOS NECESARIOS:		TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	CONFERENCIA SOBRE POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS(HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LINARES)

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
-------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.				
ACERCAR	AL	ALUMNADO	AL	CAMPO PROFESIONAL HOSPITALARIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA.

PROFESORADO IMPLICADO:	JAVIER HENAREJOS REALES VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA
------------------------	---

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	30

TRIMESTRE.:	TERCERO
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	--
----------------------	----

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		JORNADA SOBRE AUDIOLOGÍA Y LENGUA DE SIGNOS	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
COLABORAR CON EL ALUMNADO DEL IES SANTA CATALINA DEL CFGS "LENGUA DE SIGNOS" EN UNA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR DEL PACIENTE HIPOACÚSICO.			
PROFESORADO IMPLICADO:		JAVIER HENAREJOS REALES VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA		30	
TRIMESTRE.:		SEGUNDO	
RECURSOS NECESARIOS:		TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE 1º Y 2º DE AUDIOLOGÍA PROTÉSICA. SALÓN DE ACTOS.	
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		TALLER PRÁCTICO SOBRE LENGUA DE SIGNOS	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
PROFUNDIZAR EN LA LENGUA DE SIGNOS CON UN INTÉRPRETE EN LA MATERIA DE LA ASOCIACIÓN APROSOJA DE JAÉN.			
PROFESORADO IMPLICADO:		VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA		30	
TRIMESTRE.:		SEGUNDO	
RECURSOS NECESARIOS:		TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CURSOS DEL AULA PERMANENTE DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MOJACAR (AUDIOLOGÍA PROTÉSICA E HIGIENE BUCODENTAL)			
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X

OBJETIVOS.

PROFUNDIZAR EN ASPECTOS NOVEDOSOS DEL SECTOR AUDIOLÓGICO Y ODONTOLÓGICO.
--

PROFESORADO IMPLICADO:	JAVIER HENAREJOS REALES FERNANDO BLÁZQUEZ GÁMEZ VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN
ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º HIGIENE BUCODENTAL 1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	50

TRIMESTRE.:	TERCERO		
RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS		
Compartida con otros Departamentos:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>En caso positivo, indicar cuales:</td> </tr> </table>	SI	En caso positivo, indicar cuales:
SI	En caso positivo, indicar cuales:		

DEPARTAMENTO:		SANITARIA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		JORNADAS DE EDUCACIÓN SANITARIA		
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
OBJETIVOS.				
IMPARTIR AL ALUMNADO DE LA ESO Y BACHILLERATO DEL IES ORETANIA HÁBITOS DE HIGIENE DENTAL Y EDUCACIÓN SANITARIA POR PARTE DE ALUMNOS/AS DEL CICLO DE HIGIENE BUCODENTAL				
PROFESORADO IMPLICADO:		ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ		
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.		
1º HIGIENE BUCODENTAL		30		
TRIMESTRE.:		SEGUNDO		
RECURSOS NECESARIOS:		TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE HIGIENE BUCO DENTAL.		
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:		
	SI			

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		TALLER PRÁCTICO DE ORTODONCIA	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
COMPLEMENTAR LA PARTE PRÁCTICA DE ESTA DISCIPLINA. CONOCER LOS ÚLTIMOS AVANCES EN ORTODONCIA.			
PROFESORADO IMPLICADO:		VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
1º HIGIENE BUCODENTAL		30	
TRIMESTRE.:		TERCERO	
RECURSOS NECESARIOS:		TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE HIGIENE BUCO DENTAL.	
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	CONFERENCIA DE LABORATORIO ODONTOLÓGICO

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.	
DAR A CONOCER AL ALUMNADO PRODUCTOS BÁSICOS E INNOVADORES EN EL CAMPO ODONTOLÓGICO.	
PROFESORADO IMPLICADO:	VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º HIGIENE BUCODENTAL	30

TRIMESTRE.:	TODOS
-------------	-------

RECURSOS NECESARIOS:	TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE HIGIENE BUCO DENTAL. SALÓN DE ACTOS. CAÑON DE DIAPOSITIVAS.
----------------------	---

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	VISITA A UNA CLÍNICA DENTAL
----------------	------------------------------------

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
--------------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.	
CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN DE UNA CLÍNICA DENTAL.	

PROFESORADO IMPLICADO:	VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN
-------------------------------	--

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º HIGIENE BUCODENTAL	30

TRIMESTRE.:	SEGUNDO
--------------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS
-----------------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:		SANITARIA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		VISITA A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (GRANADA)		
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
OBJETIVOS.				
PARTICIPAR EN TALLERES PRÁCTICOS CON FUTUROS ODONTÓLOGOS.				
PROFESORADO IMPLICADO:		VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN		
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.		
1º HIGIENE BUCODENTAL		30		
TRIMESTRE.:		TERCERO		
RECURSOS NECESARIOS:		AUTOBÚS		
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:		
	SI			

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		JORNADA DE CONVIVENCIA ENTRE EL ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE SANITARIA		
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X

OBJETIVOS.				
FOMENTAR LA RELACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y PROFESORADO DE LOS CICLOS DEL DEPARTAMENTO DE SANITARIA.				

PROFESORADO IMPLICADO:	JAVIER HENAREJOS REALES FERNANDO BLÁZQUEZ GÁMEZ VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN
-------------------------------	--

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º HIGIENE BUCODENTAL 1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	60

TRIMESTRE.:	PRIMERO
--------------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS		
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	

DEPARTAMENTO:		SANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		DESAYUNO SALUDABLE	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
PONER EN PRÁCTICA LA FORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SANITARIA			
PROFESORADO IMPLICADO:		ESTHER CÁCERES URONES	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
1º HIGIENE BUCODENTAL		30	
TRIMESTRE.:		PRIMERO	
RECURSOS NECESARIOS:		TODOS LOS EXISTENTES EN EL TALLER DE HIGIENE BUCO DENTAL	
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	VISITA AL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN AGUSTÍN		
TIPO:	Complementaria	Extraescolar	X

OBJETIVOS.
COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN RECIBIDA SOBRE ESTERILIZACIÓN EN EL CAMPO SANITARIO Y ODONTOLÓGICO.

PROFESORADO IMPLICADO:	JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN
-------------------------------	-----------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º HIGIENE BUCODENTAL	30
TRIMESTRE.:	PRIMERO

RECURSOS NECESARIOS:	NINGUNO		
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	

DEPARTAMENTO:	SANITARIA
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	VISITA AL PARQUE DE LAS CIENCIAS (GRANADA)

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
-------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.	
VISITAR EXPOSICIONES DE ANATOMÍA	
PROFESORADO IMPLICADO:	JAVIER HENAREJOS REALES FERNANDO BLÁZQUEZ GÁMEZ VERÓNICA MARTOS MARTÍNEZ CRISTINA BAILÉN GARCÍA ESTHER CÁCERES URONES JUAN MANUEL GAMERO ALBARRÁN
ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º HIGIENE BUCODENTAL 1º Y 2º AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	60

TRIMESTRE.:	TERCERO
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS
----------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

CURSO ESCOLAR 2013_ / 2014_

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
----------------------	-------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	VISITA A UN CENTRO DE PROCESO DE DATOS
----------------	---

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
--------------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.

PROFESORADO IMPLICADO:	JOSE LUIS MAROTO OLGA TAPIA FRANCISCO FERMADEZ
-------------------------------	--

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
4 GRUPOS	100

TRIMESTRE.:	2º
--------------------	----

RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS
-----------------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
----------------------	-------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	VISITA UNIVVERSIDAD DE JAÉN. INGENIERIA DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
-------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.

PROFESORADO IMPLICADO:	LUIS RAMÓN LÓPEZ GREGORIO PALOMARES
ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
CICLOS DE INFORMÁTICA	

TRIMESTRE.:	2º
-------------	----

RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS
----------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
----------------------	-------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CERTIFICACIÓN CISCO EN TODOS NUESTROS CICLOS
---------	---

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
-------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.

PROFESORADO IMPLICADO:	PROFESORES DE INFORMÁTICA
------------------------	---------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
GRUPOS DE LOS CICLOS	150

TRIMESTRE.:	2º Y 3º
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	
----------------------	--

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
----------------------	-------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	CREACIÓN DE UN CANAL EN YOU TUBE DE CICLOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.	

PROFESORADO IMPLICADO:	JOSE LUIS GARCIA
-------------------------------	------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
GRUPOS DEL CICLO	112

TRIMESTRE.:	1º, 2º Y 23º
RECURSOS NECESARIOS:	SALÓN DE ACTOS

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	PARTICIPACIÓN CON LOS ALUMNOS DE 1º Y 2º DE DAW, EN EL CONCURSO DE PROGRAMACIÓN PROGRAMA-ME.

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
-------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.	

PROFESORADO IMPLICADO:	JOSE LUIS MAROTO
------------------------	------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º Y 2º DAW	35

TRIMESTRE.:	2º Y 3º
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	AUTOBÚS
----------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		PARTICIPACIÓN CON LOS ALUMNOS EN ALGÚN TIPO DE JORNADAS INFORMÁTICAS		
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
OBJETIVOS.				
PROFESORADO IMPLICADO:		PROFESORADO DE CICLOS		
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.		
GRUPOS DE LOS CICLOS				
TRIMESTRE.:		2º 3º		
RECURSOS NECESARIOS:		AUTOBÚS		
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:		
	SI			

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
----------------------	-------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	EN COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y FOL, EN CONFERENCIAS Y CHARLAS
---------	--

TIPO:	Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Extraescolar	<input type="checkbox"/>
-------	----------------	-------------------------------------	--------------	--------------------------

OBJETIVOS.

PROFESORADO IMPLICADO:	PROFESORES DE INFORMÁTICA
------------------------	---------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
GRUPOS DE LOS CICLOS	

TRIMESTRE.:	1º, 2º Y 3º
-------------	-------------

RECURSOS NECESARIOS:	
----------------------	--

Compartida con otros Departamentos:	<input type="checkbox"/>	En caso positivo, indicar cuales:	DEPARTAM. DEORIENTACIÓN Y FOL
	<input checked="" type="checkbox"/> SI		

DEPARTAMENTO:		INFORMÁTICA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		CONFERENCIA MUNDIAL DEL SOFTWARE LIBRE		
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X

OBJETIVOS.				

PROFESORADO IMPLICADO:		JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ LUIS RAMÓN LÓPEZ LÓPEZ		
-------------------------------	--	---	--	--

ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.		
6 GRUPOS		150		

TRIMESTRE.:		2º O 3º		
--------------------	--	---------	--	--

RECURSOS NECESARIOS:		AUTOBÚS		
-----------------------------	--	---------	--	--

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

CURSO ESCOLAR 2013__ / 2014__

DEPARTAMENTO:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	

NOMBRE:	VISITA GUIADA A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO		
TIPO:	Complementaria	x	Extraescolar

OBJETIVOS.	
Que los alumnos conozcan el funcionamiento y organización de la biblioteca de nuestro centro	
PROFESORADO IMPLICADO:	Loli Roa, Carlota Carrascal y Esther Ortega

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º y 2º DE ESO A Y B	105

TRIMESTRE.:	SIN DETERMINAR
--------------------	----------------

RECURSOS NECESARIOS:	NINGUNO
-----------------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:
	SI	

DEPARTAMENTO:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
----------------------	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	VISITA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
----------------	----------------------------------

TIPO:	Complementaria	x	Extraescolar	
--------------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.	
Que los alumnos conozcan el funcionamiento y organización de la biblioteca municipal	

PROFESORADO IMPLICADO:	Loli Roa, Carlota Carrascal y Esther Ortega
-------------------------------	---

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º y 2º DE ESO A Y B	105

TRIMESTRE.:	SIN DETERMINAR
--------------------	----------------

RECURSOS NECESARIOS:	NINGUNO
-----------------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
----------------------	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CONCURSOS LITERARIOS
----------------	--

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	x
--------------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.

Animar a nuestro alumnado a la participación en distintos certámenes literarios que se desarrollan a lo largo del curso con el fin de que desarrollan su capacidad creativa y su interés por la literatura
--

PROFESORADO IMPLICADO:	Todos los profesores del Departamento
-------------------------------	---------------------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
ESO Y BACHILLERATO	

TRIMESTRE.:	EN LOS TRES
--------------------	-------------

RECURSOS NECESARIOS:	NINGUNO
-----------------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO:		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL DÍA DEL LIBRO		
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	x
OBJETIVOS.				
Que nuestro alumnado se interese por la celebración de este día participando en las distintas actividades que se programen en el centro: lectura colectiva, trabajo en grupo...				
PROFESORADO IMPLICADO:		Todos los profesores del Departamento		
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.		
ESO Y BACHILLERATO				
TRIMESTRE.:		3º		
RECURSOS NECESARIOS:		NINGUNO		
Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:		
	SI			

DEPARTAMENTO:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
----------------------	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	ASISTENCIA A REPRESENTACIONES TEATRALES

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	x
--------------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.	
Que nuestro alumnado se interese por el teatro y conozca la rica tradición teatral de nuestra literatura	

PROFESORADO IMPLICADO:	Todos los profesores del Departamento
-------------------------------	---------------------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
ESO Y BACHILLERATO	70

TRIMESTRE.:	SIN DETERMINAR
--------------------	----------------

RECURSOS NECESARIOS:	NINGUNO
-----------------------------	---------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:	Tecnología
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	Visita al <i>Centro de Interpretación del Paisaje Minero</i> de Linares

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.	
Se pretende contribuir a la consecución del objetivo de Tecnologías nº 5. “Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.”	
En concreto a los apartados:	
G.- Conocer y valorar la importancia que tienen las actividades tecnológicas, productivas y comerciales en el entorno urbano o rural cercano.	
H.- Distinguir los elementos de los sistemas productivos del entorno cercano y valorar su importancia social.	
I.- Valorar la importancia del patrimonio tecnológico de la comarca o ciudad.	
PROFESORADO IMPLICADO:	Fernando Blázquez Antonio Ángel Pérez

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.		
3º E.S.O. Y 4º E.S.O.			
TRIMESTRE.:	1º ó 2º		
RECURSOS NECESARIOS:			
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	

DEPARTAMENTO:		Tecnología	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		Visita a los <i>restos del Patrimonio Minero</i> de Linares	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
<p>Se pretende contribuir a la consecución del objetivo de Tecnologías nº 5. “Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.”</p> <p>En concreto a los apartados:</p> <p>G.- Conocer y valorar la importancia que tienen las actividades tecnológicas, productivas y comerciales en el entorno urbano o rural cercano.</p> <p>H.- Distinguir los elementos de los sistemas productivos del entorno cercano y valorar su importancia social.</p> <p>I.- Valorar la importancia del patrimonio tecnológico de la comarca o ciudad.</p>			
PROFESORADO IMPLICADO:		Fernando Blázquez Antonio Ángel Pérez	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
4º E.S.O. Y 2º P.C.P.I.			
TRIMESTRE.:		2º	
RECURSOS NECESARIOS:			

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	Educación Física Matemáticas
	SI		

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	

NOMBRE:	PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EMPRENDE-JOVEN.			
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	

OBJETIVOS.

Fomento de la cultura emprendedora y promoción del autoempleo entre los estudiantes de la Formación Profesional Andaluza, de modo que el alumnado participante pueda convertir sus ideas de negocio en proyectos de empresa reales con la ayuda de profesionales especializados.

PROFESORADO IMPLICADO:	Antonia Córdoba Moya M ^a Teresa Rodríguez de Alba Rodríguez
-------------------------------	---

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
2º DAW, 2º ASIR Y 2º AUD	35

TRIMESTRE.:	Los tres trimestres
--------------------	---------------------

RECURSOS NECESARIOS:	
-----------------------------	--

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

DEPARTAMENTO:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
----------------------	---------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LINARES.
---------	--

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.

Fomento de la cultura emprendedora y promoción del autoempleo entre los estudiantes de la Formación Profesional de Linares, de modo que el alumnado participante pueda convertir sus ideas de negocio en proyectos de empresa reales con la ayuda de profesionales especializados.

PROFESORADO IMPLICADO:	Antonia Córdoba Moya Mª Teresa Rodríguez de Alba Rodríguez
------------------------	---

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
2º DAW, 2º ASIR Y 2º AUD Y 1º HBD	55

TRIMESTRE.:	Los tres trimestres
-------------	---------------------

RECURSOS NECESARIOS:	
Compartida con otros Departamentos:	SI
	En caso positivo, indicar cuales:

CURSO ESCOLAR 2013__ / 20_14__

DEPARTAMENTO: EUCACION FISICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE:	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA, JABALQUINTO

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.	
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON EL DE OTROS CENTROS	

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
------------------------	------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
TODO EL CENTRO	400

TRIMESTRE.:	SEGUNDO
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO		
Compartida con otros Departamentos:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>En caso positivo, indicar cuales:</td> </tr> </table>	SI	En caso positivo, indicar cuales:
SI	En caso positivo, indicar cuales:		

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
NOMBRE:

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	
-------	----------------	--	--------------	--

OBJETIVOS.
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON OTROS ENTORNOS DEPORTIVOS CONOCER OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
------------------------	------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
TRIMESTRE.:	

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
----------------------	------------------------------

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:		ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA, JABALQUINTO		
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	

OBJETIVOS.				
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON EL DE OTROS CENTROS				

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
------------------------	------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
TODO EL CENTRO	400

TRIMESTRE.:	SEGUNDO
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
----------------------	------------------------------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	JORNADAS DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA
---------	--

TIPO:	Complementaria	Extraescolar	X
-------	----------------	--------------	---

OBJETIVOS.	
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON OTROS ENTORNOS DEPORTIVOS CONOCER OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS	
PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
ESO Y 1º BACHILLERATO	300

TRIMESTRE.:	I,II,III
RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:
-------------------------------------	----	-----------------------------------

--

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS RECREOS

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.

PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO
PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES

PROFESORADO IMPLICADO: JORGE SABORITO BOLÍVAR

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
TODO EL CENTRO	400

TRIMESTRE.: I,II,III

RECURSOS NECESARIOS: LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	RUTA POR EL ITINERARIO MINERO DE LINARES
---------	--

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.
CONOCER LA RUTA MINERA DE LA LOCALIDAD OBSERVAR MINERALES, FAUNA, FLORA DE LA ZONA PRÁCTICA DE UNA CARRERA DE ORIENTACIÓN

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO VOLÍVAR
ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
4º ESO Y 1º BACHILLERATO	100

TRIMESTRE.:	SEGUNDO
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
----------------------	------------------------------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	TECNOLOGÍA
	SI		

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
NOMBRE:	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			TROFEO
	ALCALDE D ELINARES			
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	

OBJETIVOS.
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON EL DE OTROS CENTROS

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
------------------------	------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
ALUMNOS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS	100

TRIMESTRE.:	I,II,III
-------------	----------

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
----------------------	------------------------------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	VISITA A LOS GIMNASIOS DE LA LOCALIDAD
---------	--

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON OTROS CENTROS DEPORTIVOS CONOCER OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
4º ESO Y 1º BACHILLERATO	100

TRIMESTRE.:	I,II,III
-------------	----------

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
----------------------	------------------------------

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:	JORNADAS EN SIERRA NEVADA		
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar

OBJETIVOS.
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON OTROS ENTORNOS DEPORTIVOS CONOCER OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
------------------------	------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
4º ESO Y 1º BACHILLERATO	100

TRIMESTRE.:	II
-------------	----

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
Compartida con otros Departamentos:	En caso positivo, indicar cuales:
SI	

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	JORNADA DE TENIS
---------	------------------

TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X
-------	----------------	--	--------------	---

OBJETIVOS.
PROMOVER EL EJERCICIO FÍSICO PRÁCTICA DE DIFERENTES DEPORTES PROMOVER LA CONVIVENCIA DE NUESTRO ALUMNADO CON OTROS ENTORNOS DEPORTIVOS CONOCER OTRO TIPO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS VIVENCIAR UN TORNEO DE TENIS ATP 1000

PROFESORADO IMPLICADO:	JORGE SABORITO BOLÍVAR
------------------------	------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
4º ESO Y 1º BACHILLERATO	55

TRIMESTRE.:	II
-------------	----

RECURSOS NECESARIOS:	LOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
----------------------	------------------------------

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO		GEOGRAFÍA E HISTORIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
<ul style="list-style-type: none"> • Dar relieve a la conmemoración democrática más importante. Resaltar y reconocer los derechos y deberes de los ciudadanos españoles. Conocer los aspectos más importantes de la estructura del Estado español que viene definida por la Constitución. Valorar y respetar la norma fundamental que rige el Estado español. • 1º Y 2º ESO: Jugar a la Carta Magna 3º ESO: La configuración territorial de España. Mapa de las Comunidades Autónomas. Lectura de un Título de la Constitución. 4º ESO: El Estado se organiza. Formas de Estado y regímenes políticos. Lectura: el mosaico español. Nación, nacionalidades y regiones. 1º BACHILLERATO: Realización de un informe y comentario personal sobre los derechos y deberes recogidos en la Constitución. 2º BACHILLERATO: Comparar distintas constituciones españolas. 			
PROFESORADO IMPLICADO:		DEPARTAMENTOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
DE 1º ESO A 2º BACHILLERATO			
TRIMESTRE.:		1º	
RECURSOS NECESARIOS:		<ul style="list-style-type: none"> • Páginas de Internet: elorientablog. Mapas flash interactivos. La Constitución española. • Libro de texto de 2º de Bachillerato. Editorial Anaya 	
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	FILOSOFÍA

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:	INGLÉS
----------------------	--------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN
----------------	---------------------------------

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a los alumnos una celebración típica anglosajona en contraste con la española. - Promover la conciencia cultural y la tolerancia. - Fomentar el trabajo en equipo y el sentimiento de grupo a través de la colaboración en una actividad creativa. 			
PROFESORADO IMPLICADO:	Patricia Jiménez y Roque García		

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1er ciclo de la ESO.	108

TRIMESTRE.:	1er
--------------------	-----

RECURSOS NECESARIOS:	FOTOCOPIAS, CARTULINAS, COLORES, TIJERAS...	
Compartida con otros Departamentos:	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>SI</td> </tr> </table> En caso positivo, indicar cuales:	SI
SI		

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:	INGLÉS
----------------------	--------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CONCURSO DE TARJETAS DE SAN VALENTÍN
---------	---

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar	
-------	----------------	---	--------------	--

OBJETIVOS.				
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de redactar un mensaje breve de carácter amoroso. - Emplear los recursos creativos disponibles. - Competir con los compañeros de forma sana. 				

PROFESORADO IMPLICADO:	Roque García y Patricia Jiménez
-------------------------------	---------------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
ESO,Bachillerato y PCPI	350
TRIMESTRE.:	2º

RECURSOS NECESARIOS:	Premios para 3 categorías
-----------------------------	---------------------------

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:	INGLÉS
----------------------	--------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	CUENTOS DE LA ALHAMBRA			
TIPO:	Complementaria		Extraescolar	X

OBJETIVOS.

- Conocer y apreciar el patrimonio artístico y cultural de sitios cercanos y su influencia en la cultura inglesa.
- Investigar sobre Granada, La Alhambra y Washigton Irving.
- Emplear la lengua para hablar sobre hechos históricos y dar opinión sobre experiencias.

PROFESORADO IMPLICADO:	Roque García y Patricia Jiménez
-------------------------------	---------------------------------

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º y 2º Bach.	80

TRIMESTRE.:	3º
--------------------	----

RECURSOS NECESARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Material previo sobre La Alhambra y Washington Irving. - Entradas para visitar La Alhambra. -Autobús para el desplazamiento.
-----------------------------	--

Compartida con otros Departamentos:		En caso positivo, indicar cuales:	
	SI		

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:		INGLÉS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		VISITA TURÍSTICA POR LINARES	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
-Conocer y apreciar el patrimonio artístico de nuestra ciudad. -Redactar textos breves sobre monumentos y sitios destacados y leerlos en voz alta.			
PROFESORADO IMPLICADO:		Roque García y Patricia Jiménez	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
4º ESO y 1º Bach.		60	
TRIMESTRE.:		3º	
RECURSOS NECESARIOS:		Cámara de fotos/vídeo	
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:		DE ORIENTACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE:		VISITA A LA BIBLIOTECA	
TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
OBJETIVOS.			
Mejorar el conocimiento de los servicios del entorno. Hacer el carnet de la biblioteca. Familiarizarse con el uso de la biblioteca.			
PROFESORADO IMPLICADO:		Sara Cascante Miguélez, Inés M ^o Soriano Torres y M ^a Mar Malagón.	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
F.B.O. (15 años) E.E.		1	
TRIMESTRE.:		Primero	
RECURSOS NECESARIOS:		Ninguno.	
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
NOMBRE:		MERCADO DE ABASTOS	
TIPO:	Complementaria	x	Extraescolar
OBJETIVOS.			
Aprender los pasos de una compra (lista de los alimentos necesarios, búsqueda del lugar dónde se venden,...)			
Mejorar los desplazamientos por las calles y barrios.			
PROFESORADO IMPLICADO:		Sara Cascante Miguélez, Inés M ^o Soriano Torres y M ^a Mar Malagón.	
ALUMNADO-GRUPOS.		TOTAL APROX.	
F.B.O (15 años) E.E		1	
TRIMESTRE.:		Primero	
RECURSOS NECESARIOS:		Ninguno	
Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	
CURSO ESCOLAR 2013 / 2014			

CURSO ESCOLAR 2013 / 2014

DEPARTAMENTO:	TECNOLOGÍA
---------------	------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE:	Conferencia sobre El ciclo integral del agua
---------	--

TIPO:	Complementaria	X	Extraescolar
-------	----------------	---	--------------

OBJETIVOS.

1. Se pretende contribuir a la consecución del objetivo de Tecnologías nº 5. **“Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.”**
2. En concreto a los apartados:
3. Indagar y establecer las consecuencias que tiene el desarrollo tecnológico en el medio ambiente.
4. Proponer y diseñar soluciones a problemas relacionados con el modo de vida actual, con nuestra sociedad y con nuestra cultura.
5. Conocer y valorar la importancia que tienen las actividades tecnológicas, productivas y comerciales en el entorno urbano o rural cercano.
6. Distinguir los elementos de los sistemas productivos del entorno cercano y valorar su importancia social.

PROFESORADO IMPLICADO:	El que imparte clase a 1º, 2º de Bachillerato y 4º de E.S.O.
------------------------	--

ALUMNADO-GRUPOS.	TOTAL APROX.
1º y 2º de Bachillerato de la modalidad de Ciencia y Tecnología y 4º de E.S.O. (que cursan Ciencias o Tecnología)	53

TRIMESTRE.:	Primero
-------------	---------

RECURSOS NECESARIOS:	Salón de Actos y equipamiento de proyección de vídeo. Ordenador y proyector digital. Colaboración del Técnico de SOMASAJA D. Juan José Argudo.
----------------------	---

Compartida con otros Departamentos:	SI	En caso positivo, indicar cuales:	Orientación.
-------------------------------------	----	-----------------------------------	--------------